



Las barberías y peluquerías, que fueron previamente autorizadas a abrir en la Fase 1 del Plan de Reapertura, ahora estarán sujetas a estas normas de seguridad en el lugar de trabajo para Servicios Personales de Contacto Cercano a partir del 22 de junio de 2020.

Los Servicios Personales de Contacto Cercano se definen como cualquier servicio personal típicamente entregado a través de un contacto físico cercano con el cliente, incluyendo pero no limitado a:

- a. peluquerías y barberías; según lo permitido para abrir en la fase 1 del Plan de Reapertura
- b. servicios de depilación; incluyendo servicios de láser, salones de depilación, depilación con cera, depilación con hilo y electrólisis
- c. masajes, tratamientos corporales, tratamientos orientales, terapias energéticas y otras terapias corporales;
- d. servicios de cuidado de la piel; incluyendo exfoliaciones, faciales, sueros, Botox y relleno
- e. servicios de cuidado de uñas; incluyendo salones de manicura
- f. otros servicios capilares; incluyendo servicios de reemplazo de cabello, servicios de tratamiento del cuero cabelludo
- g. salones de maquillaje;
- h. servicios de aplicación de maquillaje;
- i. salones de bronceado; incluyendo otros negocios que proveen bronceado en aerosol y camas de bronceado; y
- j. servicios de tatuajes, perforaciones y arte corporal

Nota: los entrenadores personales deben seguir las orientaciones de los gimnasios y clubes de salud para la fase 3, disponibles en la [página de reapertura de Massachusetts](#)

NORMAS DE SEGURIDAD OBLIGATORIAS



DISTANCIAMIENTO FÍSICO

Garantizar una separación de 6 pies o más entre los individuos cuando sea posible:

- Cerrar o reconfigurar los espacios comunes y las áreas de alta densidad donde es probable que se reúnan los trabajadores (por ejemplo, salas de descanso y áreas para comer para empleados) para permitir el distanciamiento físico
- Organizar las estaciones de trabajo de manera que las zonas de trabajo estén separadas por lo menos a 6 pies de distancia
- Separadores físicos deben dividir las estaciones de trabajo que no pueden ser espaciadas (los divisores deben tener al menos 6 pies de altura)
- Instalar barreras físicas para las cajas registradoras cuando sea posible, de lo contrario mantener una distancia de 6 pies cuando no sea posible
- Instalar marcadores visuales de distanciamiento físico para fomentar que los clientes se mantengan a una distancia de 6 pies (por ejemplo, filas para las cajas registradoras, filas para usar el baño)
- Señalar salones y pasillos indicando una separación de 6 pies

Escalonar los horarios de almuerzo y descanso de los trabajadores, regulando el número máximo de personas en un lugar y garantizando al menos 6 pies de distancia física

Exigir que todos los clientes y trabajadores lleven una cobertura facial, excepto cuando una persona no pueda llevar una cobertura facial debido a una condición médica o a una discapacidad

Establecer vías direccionales para controlar el flujo de visitantes para el tráfico peatonal, para minimizar el contacto (por ejemplo, entrada y salida de las habitaciones en un solo sentido, vías de un solo sentido).

Ponga carteles claramente visibles en relación con estas políticas

Exigir a los trabajadores que usen guantes, togas o batas, y gafas graduadas, gafas de seguridad o gafas protectoras

Ningún invitado debe acompañar al cliente durante el servicio personal, excepto las personas que sirven como cuidadores o guardianes.

Los invitados deben cumplir con todas las demás exigencias para los clientes, incluyendo el uso de una cubierta para la cara y mantener una separación de 6 pies de las demás personas presentes

Prácticas recomendadas

Se exhorta a que se utilicen métodos de pago sin contacto

Fomentar la recogida o entrega en la acera de cualquier artículo de venta al por menor adquirido por clientes que no se encuentren ya en el local para una cita de servicio, y seguir las directrices de los negocios minoristas para los clientes que buscan compras al por menor en lugar de o además de los servicios personales



PROTOCOLOS DE HIGIENE

Asegurar el acceso a las instalaciones de lavado de manos en el lugar, incluidos el jabón y el agua corriente, y permitir un tiempo de descanso suficiente para que los trabajadores se laven las manos con frecuencia; como alternativa se pueden utilizar desinfectantes para manos a base de alcohol con un mínimo de 60% de alcohol

Suministrar a los empleados en el lugar de trabajo productos de limpieza adecuados (por ejemplo, desinfectante, paños desinfectantes)

Los desinfectantes para manos a base de alcohol con al menos un 60% de alcohol deben estar disponibles en las entradas y en todas las áreas del piso, tanto para los trabajadores como para los clientes

Requerir el cambio de guantes y el lavado de manos antes y después de cada cliente

Prohibir que se compartan herramientas y suministros entre los trabajadores (por ejemplo, tijeras de podar, espaciadores, cepillos, agujas, etc.)

Todos los utensilios deben limpiarse entre los clientes

Los trabajadores deben ponerse una bata limpia entre cada cliente.

Considere la posibilidad de utilizar túnicas y batas desechables.

Las túnicas, toallas y batas reutilizables deben lavarse entre cada uso.

Poner carteles visibles en todo el sitio para recordar a los trabajadores y clientes los protocolos de higiene y seguridad



NORMAS DE SEGURIDAD OBLIGATORIAS

Proporcionar capacitación a los trabajadores sobre información y precauciones actualizadas en materia de seguridad, incluida la higiene y otras medidas destinadas a disminuir la transmisión de enfermedades, entre otras::

- El distanciamiento físico, el lavado de manos, el uso adecuado de las coberturas faciales
- Autoevaluación en casa, incluyendo controles de temperatura y de síntomas
- Reforzar que el personal no debe venir a trabajar si está enfermo
- Cuándo buscar atención médica si los síntomas se tornan graves
- Cuáles son las condiciones de salud subyacentes que pueden hacer que las personas sean más susceptibles de contraer y sufrir una afección grave del virus

Las instalaciones deben examinar a los trabajadores en cada turno asegurándose de lo siguiente:

- El trabajador no está experimentando ningún síntoma como por ejemplo fiebre (100.0 o superior), o escalofríos, tos, falta de aire, dolor de garganta, fatiga, dolor de cabeza, dolores del cuerpo, goteo/congestión nasal, pérdida de olfato o paladar, o náuseas, vómitos o diarrea
- El trabajador no ha tenido "contacto cercano" con una persona diagnosticada con COVID-19.
- "Contacto cercano" significa vivir en el mismo hogar que una persona con resultados positivos en la prueba de COVID-19, cuidar a una persona con resultados positivos en la prueba de COVID-19, estar a menos de 6 pies de una persona con resultados positivos en la prueba de COVID-19 durante 15 minutos o más, o haber estado en contacto directo con secreciones (por ejemplo, compartir utensilios, que le hayan tosido encima) de una persona con resultados positivos en la prueba de COVID-19, mientras esa persona tuvo síntomas
- Un médico o funcionario de salud pública local no le ha pedido al trabajador que se auto aisle o ponga en cuarentena
- Los trabajadores que no cumplan con los criterios antedichos deben ser enviados a sus casas

Ajustar las horas y los turnos del lugar de trabajo (equipos de trabajo con diferentes horarios o llegada y salida escalonadas) para minimizar el contacto entre los trabajadores y disminuir la aglomeración

Exigir a los clientes que hagan una cita por adelantado para recibir el servicio

Cerrar las salas de espera y pedir a los clientes que esperen fuera o en los automóviles hasta que sea la hora de su cita

Mantener un registro de trabajadores y clientes para facilitar la localización de contactos (nombre, fecha, hora, información de contacto)

Eliminar los servicios no esenciales (por ejemplo, revistas, agua o café para los clientes, guardarropas, etc.)

Los trabajadores no deben presentarse al trabajo si se sienten mal

Si se notifica al empleador un caso positivo en el centro de trabajo, el empleador deberá notificar a la Junta de Salud local (LBOH) en la ciudad o población donde se encuentra el centro de trabajo y cooperar con la LBOH en una medida razonable para avisar a posibles contactos e instruirles que se aislen y se pongan en cuarentena.

Anunciar a los trabajadores y clientes información importante sobre la salud y las medidas de seguridad pertinentes, como se indica en las [Normas de seguridad obligatorias de la Mancomunidad en el lugar de trabajo](#)

Los negocios deben mantener un horario de operación que permita la limpieza y el saneamiento en horas no laborables

Limitación de visitantes y proveedores de servicio en el sitio; los envíos y las entregas deben realizarse en las zonas designadas

Prácticas recomendadas

Los trabajadores que están en alto riesgo de contraer COVID-19, de acuerdo con los Centros para el Control de Enfermedades, deben ser animados a quedarse en casa o deben tener asignaciones de trabajo cambiadas para reducir el contacto con los clientes y los compañeros de trabajo

Recomendar encarecidamente a los trabajadores que comuniquen directamente al empleador los síntomas o cualquier contacto cercano con un caso conocido o sospechoso de COVID-19

Animar a los trabajadores que den positivo en el test de COVID-19 a que lo revelen al empleador con el fin de limpiar / desinfectar y rastrear el contacto

Limitar el movimiento de los empleados a zonas de trabajo discretas para minimizar la coincidencia cuando sea posible



PERSONAL Y OPERACIONES



NORMAS DE SEGURIDAD OBLIGATORIAS



LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Limpiar las superficies que se tocan comúnmente en los baños (por ejemplo, asientos de inodoro, picaportes, tiradores de baños, lavabos, dispensadores de toallas de papel, dispensadores de jabón) con frecuencia y de acuerdo con las directrices de los CDC.

Llevar a cabo una limpieza y desinfección frecuente del lugar (al menos a diario y con mayor frecuencia de ser posible)

Llevar un registro de la limpieza que incluya la fecha, la hora y la extensión de la limpieza

Llevar a cabo una desinfección frecuente de las zonas de mucho tránsito y de las superficies de alto contacto (por ejemplo, picaportes, pasamanos, reposacabezas, reposabrazos, etc.)

En caso de un caso positivo de un trabajador, cliente o distribuidor, cerrar el sitio y esperar 24 horas antes de limpiar y desinfectar el espacio de trabajo de acuerdo con las orientaciones actuales de los CDC

Desinfectar o reemplazar instrumentos, utensilios y superficies entre los clientes (por ejemplo, mesas, tazones para los dedos, sillas y reposacabezas, espátulas, recortadoras, espaciadores, herramientas de estilismo)

Si no se pueden desinfectar los instrumentos (es decir, utensilios porosos como limas de uñas, pulidores, brocas, etc.), deben ser desechados después de su uso.

Desinfectar la silla, la mesa y/o la estación de trabajo entre los clientes o utilizar cubiertas de plástico desechables para cada cliente, observando el tiempo de contacto en la etiqueta para que el desinfectante funcione correctamente

Lavar toda la ropa de cama, cortinas de toallas y batas en agua caliente jabonosa y secar completamente con regularidad y entre cada uso

Prácticas recomendadas

Abrir ventanas y puertas para aumentar el movimiento de aire siempre que sea posible